



Expte. **B-208-14 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo la ejecución de obras en el Barrio Virgen de Itatí.-

**VISTO:**

Que dentro de la zona delimitada por las calles Virgen de Itatí ( Oeste ) , Calle La Plata ( Al Sur), Bv Drago (al Norte ) y Arroyo Chu Chu (Al Este), se encuentra una zona densamente poblada , que siendo recorrida de corrobora los pedidos y necesidades de los vecinos del lugar.

Es de imperiosa necesidad la limpieza del Arroyo Chuchú tanto en sus márgenes como en el cauce.

Dentro de las manzanas delimitadas por las calles mencionadas anteriormente se encuentran instaladas industrias y depósitos las que necesitan imperiosamente que se le dé un tratamiento a las calles del tipo definitivo.

La necesidad del mejoramiento de calle La Plata desde las Vías del FF CC Carga General Belgrano hasta la intercesión Av Vennini (ruta 188). La misma tiene conexión directa con la zona oeste del barrio Acevedo y relaciona una arteria rápida Bv Velez Sartfiel, Viaducto FF CC NCA, Av Alsina, etc. Es fundamental la ejecución de obras, cordones cunetas, carpeta asfáltica, Desagües Pluviales (sector Tiro Federal), Alumbrado Público, veredas, etc.

Es de suma necesidad y en carácter de urgente el mantenimiento, limpieza y conservación de los terrenos baldíos, calles y veredas de toda la zona.

**CONSIDERANDO:**

Que la acumulación de residuos que son arrastrados por la corriente, la cual aumenta en los períodos de lluvia intensa, que generalmente son los desperdicios de pelusa y piedra que provienen del lavadero industrial instalado aguas arriba. También sobre ambas orillas es predominante en gran parte del año el crecimiento de pastizales. También se hace hincapié que por lo antes puntualizado el escurrimiento de las calles se encuentra obstruido y por lo general inexistentes consecuencia de que las arterias del barrio son intransitables e inundables.-

Que sería fundamental la rápida intervención para la ejecución de los cordones cunetas y carpetas asfálticas para mejorar el acceso a los establecimientos que dan trabajo a muchos vecinos de la ciudad. Es por eso que también los ciudadanos que viven en esta zona se verían beneficiados y se mejoraría la calidad de vida en cuanto a que al delimitar las veredas se puede realizar la reconversión del alumbrado público lo que trae aparejado el mejoramiento de la seguridad .-

Que la arteria (calle La Plata) es usada en estos momentos por casi la totalidad de los vecinos de gran parte de la zona Este de la ciudad y del barrio San Martín, También por los empleados de las firmas asentadas en la zona como IMPLA. En la intercesión con calle Itatí se encuentra la Iglesia Homónima del barrio, a la que se le mejoraría el acceso a los concurrentes al lugar, pedido que es reiterado por los mismos.-

Que el ejecutivo cobra un impuesto de Limpieza conservación de la vías pública, si bien se realiza la recolección de residuos: faltaría el resto del servicio que se abona por los vecinos.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décimo Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 25 de noviembre del corriente, aprobó por unanimidad la siguiente

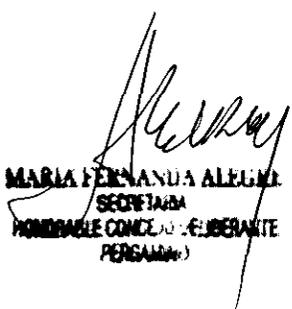
**COMUNICACIÓN**

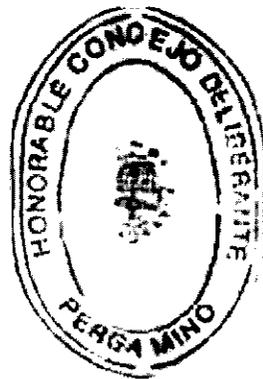
**ARTICULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que en forma urgente proceda ----- a través de las distintas áreas de la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, para que por intermedio de sus profesionales actúen en los proyectos y ejecución de las obras necesarias para el Barrio Virgen de Itatí.

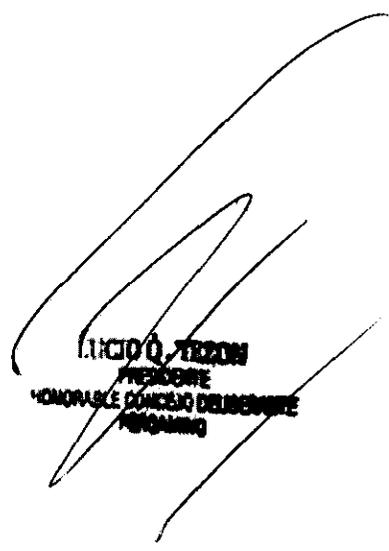
**ARTICULO 2º:** De forma.  
-----

Pergamino, 26 de Noviembre de 2014.-

**COMUNICACIÓN N° 2739/14.-**

  
MARIA FERNANDA ALEGRIA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TERON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO